

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35153 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastian, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 362/2012 referente al concursado "Centro de Jardinería y Ocio Garbera, S.L." se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 12 de noviembre de 2012 a las 10:00 horas en la sala de vistas de este Juzgado (sala 14, planta baja).

2. Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentado por "Centro de Jardinería y Ocio Garbera, S.L."

Dicha propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Donostia-San Sebastián, 28 de septiembre de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120067901-1